

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6958** *REAL DECRETO 380/1987, de 27 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 1987,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de marzo de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6959** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Avilés, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de aquella localidad, don José María San Román San Román.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Avilés, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Avilés a don José María San Román San Román, Notario, con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**6960** *ORDEN de 9 de febrero de 1987 por la que se nombra a don Jesús Castejón García como Interventor delegado, área de Hacienda, en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a

propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Castejón García, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA319, como Interventor delegado, área de Hacienda, en el Ministerio de Economía y Hacienda, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.Uno, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 9 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**6961** *ORDEN de 24 de febrero de 1987 por la que se nombra a don Francisco Javier Amorós Dorda como Subdirector general de Pensiones Públicas y Prestaciones de Clases Pasivas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Francisco Javier Amorós Dorda, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG3568, como Subdirector general de Pensiones Públicas y Prestaciones de Clases Pasivas, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.Uno, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**6962** *ORDEN de 24 de febrero de 1987 por la que se nombra a don Rafael Moya Hurtado de Mendoza como Subdirector general de Planificación y Coordinación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Informática Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Rafael Moya Hurtado de Mendoza, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A27HA001209, Subdirector general de Planificación y Coordinación, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.Uno, C) de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.